

COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2010, NÚM. 8/2010

Asistentes

D. Luis Navarro Candel, Presidente
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente
D. José M^a Bonet Conesa, Secretario
D. Joaquín Buendía Gómez, Ad. Educativa
D. Víctor Escavy García, CONCAPA
D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC.OO.
D. Manuel Llanos de los Reyes, C^o Doctores
D.^a Inmaculada Moreno Candel, Ad. Educativa
D.^a M^a Carmen Moreno Pallarés, P. Prestigio
D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA RM
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE
D. José Fco. Parra Martínez, CECE
D. Jorge Serna Hernández, FEREMUR

En la ciudad de Murcia, siendo las 17.30 horas del día **14 de octubre de 2010**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2^a. Escl. 4^a planta, Murcia, dio comienzo la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

Excusa asistencia D. Fco. Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio

La sesión se desarrolló con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen sobre la Programación General de la Enseñanza en la Región de Murcia 2010-2011.

Punto 3º. Informaciones, ruegos y preguntas.

Punto 1º. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se someten a aprobación las actas de las sesiones de la Comisión Permanente: ordinaria de fecha 15 de julio, y extraordinaria de fecha 27 de julio, ambas de 2010, que son aprobadas por unanimidad.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen sobre la Programación General de la Enseñanza en la Región de Murcia 2010-2011.

El Presidente explica el objeto del Dictamen que se propone y se refiere a la normativa reguladora del CERM en la que se fundamenta. Se somete a votación la toma en consideración de la propuesta de dictamen que es **aprobada** por asentimiento.

Se pasa al debate de las enmiendas presentadas, todas de la representación de la Administración educativa que, aclara el Sr. Buendía, son sugerencias al dictamen para que se propongan a la Consejería mejoras a la programación.

1.- Presentada por D. Joaquín Buendía Gómez, de Ad. Educativa. Pág. 32, apartado 4.2.A.3.c, observación nº 15. Sustitución.

“Cabe indicar que con fecha 30 de julio de 2010 se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el Decreto nº 204/2010, de 23 de julio, por el que se crea el “Centro Integrado de Formación Profesional de Hostelería y Turismo de Cartagena”, por lo que a fecha de hoy la referencia exacta sería: Centro Integrado de Formación Profesional de Hostelería y Turismo de Cartagena, en lugar de IES Jiménez de la Espada.

En el mismo día se publicó el Decreto nº 205/2010, de 23 de julio, por el que se crea el “Centro Integrado de Formación Profesional número 3 de Cartagena”, por desglose del IES Almirante Bastarache, por lo que la referencia exacta sería: Centro Integrado de Formación Profesional número 3 de Cartagena.”

Manifiesta el Sr. Buendía que se trata de clarificar el texto de esta observación.

El Presidente aclara que la formula adecuada no es la de sustitución sino que sería preciso adaptar el texto de la observación mediante una transaccional. Se acuerda adaptar el texto en ese sentido.

Es **aceptada** por asentimiento.

2.- Presentada por D. Joaquín Buendía Gómez, de Ad. Educativa. Pág. 45-60, apartado 4.2.D.1 Sustitución.

“1. Oferta educativa.

a) Enseñanzas Elementales (EEM) y Profesionales (EPM) de Música (p.45)

b) Enseñanzas Elementales y Profesionales de Danza (p.49)

c) Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño. (p.49)

d) Enseñanzas Artísticas Superiores: (p.50)

i) Música. (p.50)

ii) Arte Dramático. (p.53)

iii) Diseño: (p.53)

e) Enseñanzas especializadas de idiomas

i) Programas de enseñanza no presencial. (p.55)

ii) Cursos no reglados: cursos experimentales (nuevos idiomas). (p. 55)

iii) Cursos complementarios: cursos de actualización y especialización. (p.56)

iv) Matrícula. (p. 56)

- f) *Enseñanzas deportivas. (p. 59)*
- i) *Implantación de las enseñanzas deportivas. (p. 59)*
- ii) *Pruebas de acceso de carácter específico. (p. 60)*

El igual que la anterior se acuerda transaccionar el texto adaptando el contenido de la enmienda.

Es **aceptada** por asentimiento.

3.- Presentada por D. Joaquín Buendía Gómez, de Ad. Educativa. Pág. 46, apartado 4.2.D.1., párrafo final. Sustitución.

“La distribución de alumnado por especialidades en los dos grados para el curso 2010-2011 se prevé que sea similar a la del curso anterior, con la salvedad de tres especialidades que se encuentran en proceso de implantación sin haber completado la totalidad de sus cursos. Así, se prevé un incremento en los conservatorios autonómicos de :

Cartagena – Guitarra flamenca – Vacantes ofertadas: 6, matrícula total: 13.

Cartagena – Cante flamenco – Vacantes ofertadas: 5; matrícula total: 8.

Lorca – Canto – Vacantes ofertadas: 4; matrícula total: 10.

Es **retirada**.

4.- Presentada por D. Joaquín Buendía Gómez, de Ad. Educativa. Pág. 53, apartado 4.2.D.1. d)

SIN CAMBIOS

“Se prevé que el total de plazas vacantes destinadas al acceso a estas enseñanzas sea de 60, distribuidas por especialidades como sigue:

Interpretación Textual: 24 alumnos.

Interpretación en el Musical: 24 alumnos.

Dirección escénica: 12 alumnos.”

Es **retirada**.

5.- Presentada por D. Joaquín Buendía Gómez, de Ad. Educativa. Pág. 56, apartado 4.2.D.1. Sustitución.

“Es previsible que el volumen de matrícula para los próximos dos años mantenga la constante de crecimiento acusada en años anteriores, si bien no resultará tan destacado al haberse alcanzado ya el techo de ocupación en los centros más grandes de la Región. Atendiendo a los datos de matrícula correspondientes al curso 2009-10, la previsión de matrícula para el curso 2010-2011 es la siguiente:”

Es **aceptada** por asentimiento.

El Sr. Parra toma la palabra para decir que este es el curso en que menos enmiendas se han recibido a la Programación general de la enseñanza, que no sabe la causa pero que así ha sido.

El Presidente y otros consejeros comentan que ha mejorado el documento recibido de la Consejería. Felicita también a la Comisión de trabajo por el análisis y propuestas realizadas que han contado con la aceptación general.

Punto 3º. Informaciones, ruegos y preguntas.

Informa el Presidente de la nueva edición de las II Jornadas sobre la enseñanza de las ciencias y las ingenierías. Comenta que, hasta el momento se han producido unas 200 inscripciones y que siguen creciendo. Se refiere a la presencia de Sánchez Ron como principal conferenciante así como la de otros prestigiosos ponentes del mundo de la ciencia

y la ingeniería. Recuerda que la inauguración será el 18 de noviembre, a la que invita a los presentes a asistir, y se desarrollaran durante los días 19 y 20.

Se refiere también a la campaña institucional que el CERM ha organizado y en la que colaboraran las Federaciones de padres y las de alumnos. Muestra los medios promocionales que se van a utilizar y que se distribuirán por los centros docentes y en la feria Zonajoven que se celebrará en Caravaca el próximo fin de semana.

Se refiere a las previsiones, aun incipientes, de celebración del XXI Encuentro de Consejos escolares autonómicos y del Estado sobre el tema “El profesorado del siglo XXI”.

En cuanto al Encuentro regional incide en que aun no está definido el tema ni el lugar si bien, ante el éxito del celebrado el curso pasado y la actualidad de la temática, se ha barajado la posibilidad de un tema relacionado como sería “Crecer entre pantallas: los medios de comunicación y la educación”, con las actividades preparatorias en forma de seminarios.

Se debate brevemente sobre el tema. El Sr. Escavy propone que se cambie el término pantallas por audiovisuales. El Sr. Hdez. Abenza opina sobre otra pantalla que es la estrella, la del móvil. El Sr. Pedreño comenta acerca del poder difusor de un mensaje desde el móvil.

El Presidente dice que habría que animar a las asociaciones de padres a que promocionen la asistencia a los seminarios de sus asociados. Anuncia la previsión de los próximos plenos, uno para finales de octubre y otro a mediados de diciembre para el debate y aprobación de los dictámenes sobre los que se está trabajando actualmente.

En ruegos y preguntas el Sr. Garrido Alfonso, en nombre de la FAPA Juan González, dice que desea manifestar el malestar de su organización por la comunicación del CERM, en la que, siguiendo indicaciones de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, se les comunica el cambio en el número de representantes de esa organización en el Consejo Escolar, que cree que no es correcta porque hay duplicidades en el computo. Señala la diferencia en el criterio acordado para, por ejemplo, la distribución de subvenciones y comenta que se han dirigido a la Consejería solicitado información para emprender las acciones legales que fueran procedentes.

El Presidente señala que lo que probablemente esté mal sea el sistema de la propia normativa de asociaciones que permite efectivamente dobles afiliaciones a las distintas federaciones y confederaciones. Explica el trámite seguido por el CERM en la renovación por mitades y la comunicación recibida de la Consejería al respecto.

Tras lo cual, siendo las 19.00 horas de la fecha citada anteriormente y agotado el “Orden del día” levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico, con el V. ° B. ° del Sr. Presidente.

V. ° B. °
El Presidente

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Luis Navarro Candel